

 Municipio de Sativanorte	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GC-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 03	
	OFICINA: GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 15-12-2017	
	ACTAS PARCIALES		

ACTA PARCIAL N. 002

COONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MSN CD 035 DE 2026

CONTRATO No:	MSN CD 035 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 800.0120.791-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.0126.0124.062 de Sativanorte
CONTRATISTA:	DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.056.054.560 de Sativanorte
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE MARZO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE
VALOR:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000,00)
PLAZO:	HASTA EL VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026

En la Secretaría General y de Gobierno de Sativanorte Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron el señor **DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS**, identificado con C.c. No. 1.056.054.560 expedida en Sativanorte como **CONTRATISTA** y **MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA**, Secretaria General y de Gobierno como **SUPERVISORA**, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial N. 002 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que en el Municipio de Sativanorte – Boyacá se celebró el “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSN CD 035 DE 2026**”, el 22 de enero de 2026 con el señor **DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS**, identificado con C.c. No. 1.056.054.560 de Sativanorte, como **CONTRATISTA** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS PRE-**

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GC-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 03	
	OFICINA: GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 15-12-2017	
	ACTAS PARCIALES		

CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE.

En el lapso comprendido entre el 22 de febrero de 2026 al 21 de marzo de la misma anualidad.

SEGUNDO: Que el Municipio estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No MSN CD 035 DE 2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026**. En la cláusula tercera **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de: **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$15.600.000,00)**.

El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a la disponibilidad N. **202601042**, código presupuestal **23202020080101-124303-16-4502022** Asesoría técnica y profesional de apoyo a la gestión administrativa - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicio de asistencia técnica - CPC: Servicios de consultoría en gestión administrativa, por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000,00)**, de fecha 20 de enero de 2026.

La presente acta parcial se pagará con cargo al rubro **23202020080101-124303-16-4502022** Asesoría técnica y profesional de apoyo a la gestión administrativa - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicio de asistencia técnica - CPC: Servicios de consultoría en gestión administrativa, previa presentación del informe parcial con sus correspondientes soportes y/o recibo a satisfacción aprobada por la Supervisión del Contrato, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas, cuenta de cobro, certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social. Parágrafo: Los pagos se realizarán dentro de cinco (5) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

TERCERO: La presente acta parcial número 001 del contrato de prestación de servicios profesionales **MSN CD 035 DE 2026** objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones en el balance previsto, y que expresa a continuación:

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GC-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 03	
	OFICINA: GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 15-12-2017	
	ACTAS PARCIALES		

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor Contrato Inicial	\$ 15.600.000,00	
Valor Reducción		
Valor Total		\$ 15.600.000,00
Saldo no Ejecutado		
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00
PAGOS PARCIALES		
Valor Primer Pago Parcial	\$ 2.600.000,00	
Valor Segundo Pago Parcial	\$ 2.600.000,00	
Valor Tercer Pago Parcial		
Valor Cuarto Pago Parcial		
Valor Total Recibido	\$	\$ 5.200.000,00
Saldo no Ejecutado	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00
MULTAS		
Valor Multas Impuestas	\$-	\$-
Valor Multas Canceladas	\$-	\$-
Valor Saldo Multas	\$-	\$-
SUMAS IGUALES	\$-	\$-
BALANCE GENERAL		
Valor Total Ejecutado	\$ 5.200.000,00	
Valor Recibido		\$ 5.200.000,00
Valor Saldo Multas	\$-	\$-
Saldo a Favor del Contratista	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00

Frente a este informe, fue otorgado por parte del Municipio el respectivo visto bueno y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración de **DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.056.054.560 DE SATIVANORTE, en su condición de **CONTRATISTA**, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que:

El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GC-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 03	
	OFICINA: GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 15-12-2017	
	ACTAS PARCIALES		

efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten aprobación a la presente Acta Parcial 002.

QUINTO: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Sativanorte - Boyacá cancelará a **DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.056.054.560 DE SATIVANORTE, en su condición de **CONTRATISTA**, la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000,00)**, correspondiente al pago ACTA PARCIAL 002 del contrato en mención.

Se firma en Sativanorte - Boyacá a los veinticuatro (24) días, del mes de marzo de 2026.


MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
 Secretaria General y de Gobierno
 Supervisora


DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS
 Contratista

PROYECTÓ: DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS 
 APOYO PROFESIONAL
REVISÓ: MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
APROBO: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
 ALCALDE MUNICIPAL